



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

4 de mayo de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE SERVICIO celebrado entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y la Directora de Cultura y Educación, Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte con el Sr. GARBARINO SILVIO RUBEN CUIT. 20-26391317-6, con domicilio legal en Av. Moreno N°3227 Piso 3, Depto. D, de la Ciudad de Buenos Aires, en calidad productor de la Obra de Teatro "DRACULA, EL MUSICAL", que se llevara a cabo el servicio de actuación para el día jueves 4 de mayo del corriente, en las instalaciones del Centro Cultural Enrique Uzal, a partir de las 20.30hs.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal el contrato celebrado entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y la Directora de Cultura y Educación, Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte con el Sr. GARBARINO SILVIO RUBEN CUIT. 20-26391317-6, con domicilio legal en Av. Moreno N°3227 Piso 3, Depto. D, de la Ciudad de Buenos Aires, en calidad productor de la Obra de Teatro "DRACULA, EL MUSICAL", que se llevara a cabo el servicio de actuación para el día jueves 4 de mayo del corriente, en las instalaciones del Centro Cultural Enrique Uzal, a partir de las 20.30hs, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°908

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte